



RIO GALLEGOS, 29 FEB 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.372/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el actuado de referencia y mediante Disposición N° 008/08 de fecha 14 de Febrero del año en curso, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar erogaciones en la Fuente de Financiamiento 1.1. - Tesoro Nacional, destinadas a atender el funcionamiento de la Unidad Académica durante el mes de Enero del cte. año, de acuerdo a las facultades otorgadas a este Decanato en el Artículo N° 60-Inciso "d" del Estatuto de la UNPA;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración en la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$149.691,57), importe que surge de las afectaciones realizadas durante el mes de Enero del correspondiente año;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo Enero de 2008, a la Fuente de Financiamiento 1.1. - Tesoro Nacional de esta Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$149.691,57) de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2°.- REGISTRESE, Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, y cumplido ARCHIVESE-

DISPOSICION N°

027

DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG

Río Gallegos, D. 29 de Febrero de 2008.

JUAN CARLOS BAHAMONDE  
JEFE DE DIVISION DE SPACHO  
UNPA UARG

# ANEXO I

Fuente de Financiamiento 11 Tesoro Nacional

## Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 2 "Apoyo Administrativo"

Imputación	236	Textos de enseñanza	\$ 500,00
Imputación	291	Elementos de limpieza	\$ 360,40
Imputación	292	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 623,76
Imputación	311	Energía eléctrica	\$ 7.080,86
Imputación	313	Gas	\$ 651,98
Imputación	331	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 2.440,00
Imputación	345	De capacitación	\$ 2.200,00
Imputación	346	De informática y sistemas computacionales	\$ 3.551,54
Imputación	349	Otros n.e.p.	\$ 2.286,98
Imputación	355	Comisiones y gastos bancarios	\$ 1.165,75
Imputación	393	Servicios de vigilancia	\$ 2.000,01
Imputación	421	Construcciones bienes de dominio privado	\$ 31.725,00
<b>Total por Programa y Actividad</b>			<b>\$ 54.586,28</b>

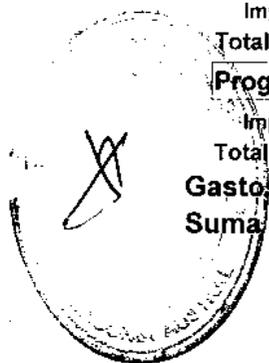
## Programa 45 "Excedente Contribuciones Patronales" - Actividad 9 "Unidad Académica Río

Imputación	421	Construcciones bienes de dominio privado	\$ 95.105,29
------------	-----	--	--------------

**Total por Programa y Actividad** \$ 95.105,29

**Gastos por Fuente de Financiamiento** \$ 149.691,57

**Suma total** \$ 149.691,57



027

ESTADO DE CUENTAS DE GASTOS  
RÍO GALLEGOS, 2013

**JUAN CARLOS BAHAMONDE**  
JEFE DE EMISIÓN DESPACHO  
UNPA UARG